



NOTA N° 19

San Carlos del Apa. 03 de abril de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12-2021. Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhabidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes marzo de 2023, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. -----

DIOS Y DE V.E.

Ante mí:
p. Sonia Elizabeth Ocampos P.
Secretaria



Abg. Jorge Gregorio Alarcon Benitez
Juez de Paz

A. _____ E.
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
ABGG. FAVIO CABAÑAS GOSSEN. -
E. _____ S. _____ D.